

PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION

INFO IQUITOS

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE IQUITOS

[Loreto](#)
[Amazonas](#)
[Economía](#)
[Política](#)
[Deportes](#)
[Mundo](#)

Economía

Retiro de AFP: ¿cómo liberar hasta S/ 18.400 este jueves 7 de julio?

🕒 3 horas hace



Revisa quiénes pueden solicitar hasta 4 UIT de sus cuentas individuales de AFP mediante la web consultaretiroafp.pe.

El **retiro de AFP** ya está habilitado desde el pasado 13 de junio. El **cronograma oficial establece que los aportantes del Sistema Privado de Pensiones (SPP)** ya puedan pedir sus ahorros de acuerdo al **último dígito del DNI de los usuarios**. De esta forma, aquellos cuyo **documento de identidad terminaba el 9**, fueron los primeros en poder registrar su solicitud para retirar hasta S/ 18.400 desde el 13 de junio. Mientras que este **jueves 7 de julio le corresponde a los usuarios con cifra 1** al final de su DNI.

En los primeros días de esta tercera semana, **los afiliados con la cifra 2 al final de su DNI** ya han podido solicitar su dinero. Conoce quiénes son los siguientes en poder ingresar a consultaretiroafp.pe y pedir sus fondos.

El jueves 30 de junio y el viernes 1 de julio pudieron solicitar hasta S/ 18.400 de sus fondos los afiliados cuya última cifra de su DNI es 3. Este lunes 4 y martes 5 de julio fueron habilitados los usuarios con la cifra 2 al final de su documento de identidad. Para este jueves 7 de julio corresponde solicitar la devolución de AFP a los **aportantes cuyo DNI termina en 1**.

Los afiliados cuyo documento de identidad termina en 0 u otro carácter podrán solicitar sus ahorros mediante consultaretiroafp.pe este viernes 8 y lunes 11 de julio.

Tal como indica el cronograma oficial aprobado por la SBS los afiliados que tengan como **última cifra de su DNI el 2, 1 o 0 u otros caracteres podrán solicitar sus ahorros esta semana**. Este lunes 4 y martes 5 de julio le corresponde a los que tienen 2 al final de su DNI, mientras que el miércoles 6 y jueves 7 podrán hacerlo los usuarios cuyo DNI termine en 1. Finalmente, el viernes 8 de julio estarán habilitados para solicitar hasta S/ 18.400 los que tengan 0 u otros caracteres en dicho documento.

Si. Recuerda que si no solicitaste en las fechas correspondientes al orden establecido según el último dígito del DNI de los afiliados, aún **hay un segundo cronograma que va del 12 al 25 de julio**. Y, posterior a ello, del 26 de julio al 10 de setiembre, el plazo será libre para los rezagados.

Los desembolsos se harán en tres partes cada 30 días. De esta forma, el primer abono será de hasta 1 UIT a partir del miércoles 13 de julio, tomando en cuenta a los afiliados que registraron su pedido en la primera fecha (13 de junio). El segundo desembolso será de hasta 1 UIT a partir del 12 de agosto y el tercero de hasta 2 UIT desde el 12 de setiembre.

La **Asociación de AFP (AAFP)** entabló una reunión en Palacio de Gobierno con el presidente Pedro Castillo para sustentar sus propuestas de cara a una eventual reforma del sistema de pensiones. Giovanna Prialé, presidenta de la AAFP, planteó una propuesta multipilar para establecer una vejez sin pobreza.

Proponen el ahorro obligatorio "con herramientas creativas vistas en otros países" a través de incentivos tributarios y, finalmente, una serie de contribuciones equiparadas para beneficio de los trabajadores independientes e informales.

Revisa las tasas que pagan los **bancos, cajas municipales y rurales por depósitos a plazo fijo** en soles. Estos porcentajes aplican para las cuentas en soles para personas naturales por depósitos a más de 360 días. En el caso de bancos y empresas financieras, la información está actualizada al 20 de junio del 2022.

De acuerdo con los datos de la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)** el Banco Alfn lidera la lista de interés promedio anual con 7,98%. Continúan en orden Financiera Efectiva (7,79%), Caja Los Andes (7,62%), Caja Del Centro (7,48%) y Financiera Oh! (7,29%). Por otro lado, Interbank (3,43%), Banco Falabella (4,02%) y Financiera Crediscotía (4,16%) se ubican entre las que generan menos ganancias.

Una vez que hiciste la solicitud de retiro **AFP Integra** puedes dar seguimiento al proceso mediante este link: www.consultaretiroafp.pe/#/seguimiento. Recuerda que si tu solicitud fue aprobada, el primer pago se hará dentro de 30 días. La institución recomienda prestar atención a tu **correo y bandeja de spam** porque enviarán un correo confirmando la transferencia.

El economista investigador de la Universidad Pacífico **Germán Alarco** sostiene que la **reforma del sistema de pensiones** debe virar a ejemplos como el chileno. "La **ONP** podría convertirse en una **AFP pública** que opere con un sistema solidario como el actual y, al mismo tiempo, de cuentas individualizadas dependiendo del deseo del trabajador", detalló en entrevista con La República.

Para el gerente general de la **AFP Integra** Aldo Ferrini, una reforma del **sistema previsional** debe llevar a la integración. Dentro de sus pilas están la pensión universal, un monto mínimo que cuente con subsidio para aquellos que se esfuerzan y no lo gran completar lo mínimo necesario. "Claramente creemos que el sector privado ha sido muy eficiente en gestionar los fondos generando una buena rentabilidad. Somos conscientes de que debe haber incentivo a la competencia", sostuvo en entrevista con La República.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) alertó sobre a los usuarios de instituciones financieras no ingresadas datos personales en enlaces enviados por SMS, WhatsApp o correo electrónico. Esto podría ser un intento de phishing, una modalidad de fraude por internet. Recomendaron reportar esta situación ante tu entidad.

Según indicó Génesis Collantes, analista de inversiones de Libertex Américas Perú, es importante que los ciudadanos se informen y conozcan los principales **instrumentos de inversión** a los que pueden acceder:

Una vez que hiciste la solicitud de retiro **AFP Integra** puedes dar seguimiento al proceso mediante este link: www.consultaretiroafp.pe/#/seguimiento. Recuerda que si tu solicitud fue aprobada, el primer pago se hará dentro de 30 días. La institución recomienda prestar atención a tu **correo y bandeja de spam** porque enviarán un correo confirmando la transferencia.

Giovanna Prialé, presidenta de la **Asociación de AFP** señaló que una de las propuestas expuestas al **Ejecutivo** ha sido para el pilar de aportes voluntarios, en la que plantean las "contribuciones equiparadas" en pro de los trabajadores independientes.

"Que por cada sol que pone el trabajador, el Estado ponga un sol. Y eso se capitaliza en el tiempo, para lograr que finalmente el trabajador tenga pensiones mucho más acorde con su calidad de vida", señaló el martes 28 ante la prensa tras reunirse con el presidente **Pedro Castillo**.

Para Aldo Ferrini, el principal desafío de los actores inmersos en el **esquema de pensiones** es "lograr un sistema integrado": Según el representante de **AFP Integra** la **ONP** y las **AFP** compiten entre sí. Sin embargo, "los modelos que vemos que mejor funcionan son los integrados, donde el ciudadano entra a un solo sistema y tiene distintas capas", opinó.

El economista Germán Alarco, por otro lado, mencionó algunos problemas del sistema actual:

El superintendente adjunto de **AFP** de la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)** Elio Sánchez Chávez, brindó información sobre el destino de los fondos provenientes de las cuentas individualizadas de capitalización de las AFP para el caso de **afiliados fallecidos sin beneficiarios ni herederos**.

El funcionario informó que el fondo del fallecido es inembargable y sigue a nombre del afiliado. Agregó que hasta el momento hay 24.464 afiliados que han perdido la vida, cuyas pensiones de sobrevivencia no han sido reclamadas por herederos. Asimismo, apuntó que el monto total de estos fondos asciende a S/ 345 millones y el 86% de este monto pertenece a aquellos afiliados que fallecieron entre 2012 y 2022.

Te pueden interesar



Deportes

A dejarlo todo: Selección Peruana Femenina dio lista de convocadas para la Copa América 2022 en Colombia

🕒 55 mins hace



Deportes

Ricardo Gareca sobre si volverá a Perú: «Si Dios quiere vamos a regresar por acá»

🕒 1 hora hace



Deportes

'Fideo' en la Serie A: Ángel Di María arribó a Italia para unirse a la Juventus

🕒 2 horas hace



Deportes

Atlético Goianiense vs. Olimpia: transmisión EN DIRECTO por vuelta octavos de final Copa Sudamericana 2022.

🕒 2 horas hace



Economía

Calculadora gratificación 2022: cuánto dinero le corresponde a una persona con hijo

🕒 2 horas hace

Entradas recientes

A dejarlo todo: Selección Peruana Femenina dio lista de convocadas para la Copa América 2022 en Colombia

Ricardo Gareca sobre si volverá a Perú: «Si Dios quiere vamos a regresar por acá»

'Fideo' en la Serie A: Ángel Di María arribó a Italia para unirse a la Juventus

Atlético Goianiense vs. Olimpia: transmisión EN DIRECTO por vuelta octavos de final Copa Sudamericana 2022.

Calculadora gratificación 2022: cuánto dinero le corresponde a una persona con hijo

Ricardo Gareca viajó a Argentina: «Perú siempre es una prioridad»

Melgar sobre la contratación de Pablo Lavallén: «Néstor Lorenzo nos habló muy bien de él»

Lanús vs. Independiente del Valle EN VIVO vía ESPN: seguir EN DIRECTO vuelta octavos de final Copa Sudamericana 2022

Gratificación de julio 2022: ¿cómo calcular el monto y a quiénes les corresponde?

Retiro de AFP: ¿cómo liberar hasta S/ 18.400 este jueves 7 de julio?

Bolsa de Valores de Lima cerró la jornada en terreno positivo con 3,30% y 14 indicadores al alza

FAO: América Latina perdió 20 años de lucha contra el hambre

Precio del euro en Perú hoy, jueves 7 de julio de 2022: ¿a cuánto cierra la moneda?

Retiro AFP Integra: ¿cómo solicitar hasta S/ 18.400, según el último dígito de tu DNI?

Retiro de AFP 2022: ¿cómo liberar tu dinero HOY, jueves 7 de julio, si tu DNI termina en 1?

Categorías

[Amazonas](#)
[deportes](#)
[Economía](#)
[Iquitos](#)
[Loreto](#)
[Mundo](#)
[Nacional](#)
[Política](#)
[Uncategorized](#)
[Videos](#)